



EXP – UNC 0020192/2017.

Córdoba, 27 de abril de 2017.

Visto el viaje que debe realizar la Lic. María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA (Profesora Ayudante B) a la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde permanecerá del 2 al 6 de mayo del corriente año; que la nombrada en esa oportunidad asistirá al VI Congreso de Matemática Aplicada Computacional e Industrial (MACI). **Considerando:** que las actividades desarrolladas por la Lic. MARTÍNEZ ARRAIGADA son de interés para esta Facultad, que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes, que se encuentra en condiciones reglamentarias, y que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad; **Por ello, SE RESUELVE:** Encomendar a la Lic. María de los Ángeles MARTÍNEZ ARRAIGADA (Profesora Ayudante B, legajo 47875), se traslade en comisión a la ciudad de Comodoro Rivadavia, donde permanecerá del 2 al 6 de mayo del corriente año, a los fines indicados ut supra.

Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

Elévese a conocimiento del Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

PROVIDENCIA DECANAL N° 34/2017.


Dra. SÍLVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF